

AYUNTAMIENTO DE VINIEGRA DE ABAJO

*Subasta de las obras de distribución de agua y saneamiento en c/
El Molino, Adrero y Plaza Elías* V.A.363

Habiendo resuelto delegar la Consejería de Administraciones Públicas (Planes Regionales), en el Ayuntamiento de Viniegra de Abajo, la contratación de las obras arriba indicadas, se anuncia subasta pública a través de este Boletín según se detalla:

Objeto: La ejecución de las obras denominadas "Distribución agua y saneamiento c/ El Molino, Adrero y Plaza Elías".

Tipo: 17.628.465 Pts. (diecisiete millones seiscientos veinticocho mil cuatrocientas sesenta y cinco pesetas) a la baja, con arreglo al proyecto técnico, redactado por el Sr. Ingeniero D. Luis María López González.

Pago: Con cargo a la partida presupuestaria correspondiente.

Fianza provisional: 2% sobre el precio base de licitación.

Fianza definitiva: 4% sobre el precio del remate

Presentación de proposiciones: En la Secretaría municipal durante el plazo de 20 días hábiles, contados desde el mismo día de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja, por urgencia. En esta misma Secretaría está de manifiesto el expediente, que podrá ser examinado, durante el plazo de presentación de proposiciones.

Apertura de proposiciones: En el salón de actos de la Casa Consistorial a las trece horas del primer día sábado siguiente desde que se cumpla el plazo de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición: D. ..., con D.N.I. n.º ..., de profesión ..., domiciliado en ..., en nombre propio o en representación de ..., enterado de la convocatoria de subasta anunciada en el Boletín Oficial de La Rioja n.º ... de fecha ..., tomo parte en la misma, comprometiéndome a realizar la obra de ... en el precio de ... Pts. (en número y letra), con arreglo al proyecto técnico y pliego de condiciones económico administrativas, que acepto plenamente en toda su integridad.

Lugar, fecha y firma.

Viniegra de Abajo, a 12 de Mayo de 1990.— El Alcalde.

B. Otros anuncios oficiales**CONSEJERIA DE INDUSTRIA, TRABAJO, TURISMO Y COMERCIO**

Solicitud de autorización administrativa de instalación eléctrica y de declaración de su utilidad pública V.B.322

A los efectos prevenidos en el artículo 9º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto, de su utilidad pública de variante de línea, C.T. y R.B.T. cuyas características especiales, se señalan a continuación:

a) Peticionario: Electra de Logroño, S.A., con domicilio en Logroño, c/ Polígono San Lázaro, s/n.

b) Lugar donde se va a establecer la instalación: Zaldierna (Ezcaray).

c) Finalidad de la instalación: mejorar la distribución de energía en la zona.

d) Características principales: Variante de la línea a 13/20 KV "Aguila", centro de transformación "Zaldierna" y red de distribución en baja tensión.

e) Presupuesto: 6.291.190 Pts.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Consejería, sita en Villamediana, 17-1ª planta y formularse a la misma las reclamaciones (por duplicado) que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio, haciendo referencia al expediente AT-21.218.

Logroño, 20 de Abril de 1990.— El Director General de Industria y Turismo.

Solicitud de autorización administrativa de instalación eléctrica y de declaración de su utilidad pública V.B.323

A los efectos prevenidos en el artículo 9º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto, de su utilidad pública de variante de línea, C.T. y R.B.T. cuyas características especiales, se señalan a continuación:

a) Peticionario: Electra de Logroño, S.A., con domicilio en Logroño, c/ Polígono San Lázaro, s/n.

b) Lugar donde se va a establecer la instalación: Azarrulla (Ezcaray).

c) Finalidad de la instalación: mejorar la distribución de energía en la zona.

d) Características principales: Variante de la línea a 13/20 KV "Aguila", centro de transformación intemperie y red de baja tensión.

e) Presupuesto: 5.227.576 Pts.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Consejería, sita en Villamediana, 17-1ª planta y formularse a la misma las reclamaciones (por duplicado) que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio, haciendo referencia al expediente AT-21.224.

Logroño, 20 de Abril de 1990.— El Director General de Industria y Turismo.

Solicitud de autorización administrativa de instalación eléctrica V.B.324

A los efectos prevenidos en el artículo 9º del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación de línea y C.T. cuyas características especiales, se señalan a continuación:

a) Peticionario: D. Ernesto Castillo Bretón, con domicilio en Alfaro, c/ Avenida Zaragoza, n.º 56.

b) Lugar donde se va a establecer la instalación: A faro

c) Finalidad de la instalación: Nave agrícola.

d) Características principales: Línea aérea a 13,2 KV y centro de transformación de 10 KVA.

e) Presupuesto: 979.431 Pts.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de

la instalación en esta Consejería, sita en Villamediana, 17-1ª planta y formularse a la misma las reclamaciones (por duplicado) que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio, haciendo referencia al expediente AT-21.229.

Logroño, 2 de Mayo de 1990.— El Director General de Industria y Turismo.

Solicitud de autorización administrativa de instalación eléctrica V.B.325

A los efectos prevenidos en el artículo 9º del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación de línea y C.T. cuyas características especiales, se señalan a continuación:

a) Peticionario: D. Manuel Martínez Hernández, con domicilio en Alfaro, c/ Puerta de Tudela, n.º 38.

b) Lugar donde se va a establecer la instalación: Alfaro

c) Finalidad de la instalación: Nave agrícola.

d) Características principales: Línea aérea a 13,2 KV y centro de transformación de 125 KVA.

e) Presupuesto: 1.355.187 Pts.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Consejería, sita en Villamediana, 17-1ª planta y formularse a la misma las reclamaciones (por duplicado) que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio, haciendo referencia al expediente AT-21.230.

Logroño, 2 de Mayo de 1990.— El Director General de Industria y Turismo.

Solicitud de autorización administrativa de instalación eléctrica V.B.326

A los efectos prevenidos en el artículo 9º del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación de línea y C.T. cuyas características especiales, se señalan a continuación:

a) Peticionario: D. Juan Antonio Posadas Ansoleaga, con domicilio en Guecho (Vizcaya), c/ Avenida Zaragoza, n.º 10.

b) Lugar donde se va a establecer la instalación: Alfaro.

c) Finalidad de la instalación: Nave agrícola.

d) Características principales: Línea aérea a 13,2 KV y centro de transformación de 75 KVA.

e) Presupuesto: 1.265.187 Pts.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Consejería, sita en Villamediana, 17-1ª planta y formularse a la misma las reclamaciones (por duplicado) que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio, haciendo referencia al expediente AT-21.231.

Logroño, 2 de Mayo de 1990.— El Director General de Industria y Turismo.

Solicitud de autorización administrativa de instalación eléctrica V.B.327

A los efectos prevenidos en el artículo 9º del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación de línea y C.T. cuyas características especiales, se señalan a continuación:

a) Peticionario: D. Antonio Palacios Muro, con domicilio en Alfaro, c/ Carretera Zaragoza, n.º 8.

b) Lugar donde se va a establecer la instalación: Alfaro.

c) Finalidad de la instalación: Nave agrícola.

d) Características principales: Línea a 13,2 KV y centro de transformación de 200 KVA.

e) Presupuesto: 3.123.360 Pts.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Consejería, sita en Villamediana, 17-1ª planta y formularse a la misma las reclamaciones (por duplicado) que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente a la